

ACTA DE NEGOCIACIÓN PARITARIA LOCAL N° 15/13

08 DE MAYO DE 2013

En la ciudad de Mar del Plata, a los 08 días del mes mayo de 2013, se reúnen en el Rectorado de la U.N.M.D.P. los siguientes paritarios: en representación de la Gestión Subsecretario de Asuntos Laborales Universitarios CP Luis Eduardo TRILLO y el Subsecretario de Bienestar de la Comunidad Universitaria Lic. Daniel Alberto REYNOSO y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) el Secretario General Sergio MENDOZA, la Secretaria Adjunta Anahí TANGUIKIAN, la Secretaria Gremial María Victoria SCHADWILL y el Secretario de Actas y Acción Social Señor Leandro KLINK. -----

I.- PROYECTO OCTAVA HORA:

APU hace entrega para su consideración un nuevo proyecto de la octava hora elaborado por el sector de vigilancia.

La **GESTIÓN** recibe el pedido y lo analizará.

II.- ROPA TRABAJO (INTENDENCIA Y MANTENIMIENTO):

La **GESTIÓN** en respuesta a lo peticionado por APU manifiesta que se ha realizado el pedido de ropa de trabajo, iniciando expediente de licitación a esos efectos. Se le dará al mismo la mayor celeridad posible.

APU solicita que la entrega de ropa de trabajo se realice en forma anual y que se establezca el mecanismo correspondiente.

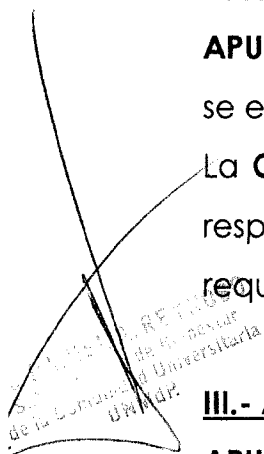
La **GESTIÓN** manifiesta que debe realizarse el pedido en forma regular por los responsables de cada sector en oportunidad de la confección de los requerimientos generales realizados en ocasión de cada presupuesto anual.

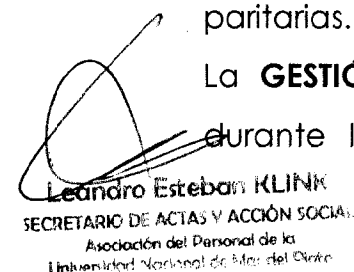
III.- AUTOMOTORES:

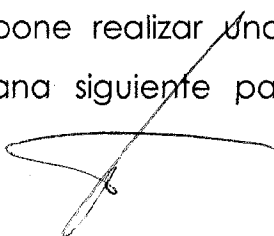
APU reitera la necesidad de una pronta respuesta al reclamo presentado en paritarias.

La **GESTIÓN** propone realizar una reunión con los responsables del sector durante la semana siguiente para consensuar los circuitos relativos a la


Anahí TANGUIKIAN
SECRETARIA ADJUNTA
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


Leandro Esteban KLINK
SECRETARIO DE ACTAS Y ACCIÓN SOCIAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


Leandro Esteban KLINK
SECRETARIO DE ACTAS Y ACCIÓN SOCIAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata




CP LUIS EDUARDO TRILLO
Subsecretario de Asuntos
Laborales Universitarios
UNMdP


Sergio Fabián MENDOZA
SECRETARIO GENERAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata

liquidación de los importes de movilidad y viáticos. Estudiaremos lo solicitado en relación a las horas extras realizadas por los conductores de vehículos.

IV.- EXPTE. N° 1-2451/11:

APU reitera la necesidad de una pronta respuesta al reclamo presentado en paritarias.

La **GESTIÓN** manifiesta que se está analizando el tema con los responsables de la Dirección de Suministros y del Secretario de Administración y Coordinación.

V.- LABORATORIO DE IDIOMAS:

APU exige que para los reemplazos o suplencias en las tareas del personal universitario se cumplan con la reglamentación vigente del sector y que bajo ninguna circunstancia esto sea realizado por personal docentes o de gestión como estaría ocurriendo en el Laboratorio de Idiomas.

La **GESTIÓN** manifiesta que ha tenido conversaciones con las máximas autoridades de la Unidad Académica responsable del Laboratorio para realizar el reemplazo temporario por personal universitario. Se realizarán las averiguaciones correspondientes para constatar lo aquí denunciado y eventualmente las causas que han llevado a esa decisión.

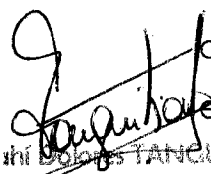
VI.- DESIGNACIONES EN LA FACULTAD DE DERECHO:

APU pone en conocimiento a la gestión de la presentación realizada en el día de la fecha ante el Ministerio de Trabajo impugnando las designaciones realizadas en la Facultad de Derecho (mediante RR 148/13 y 167/13) en violación con lo establecido en el CCT y la Resolución de Rectorado 3033/12, en particular la no utilización del orden de méritos vigentes.

La **GESTIÓN** toma conocimiento de lo informada sin avalar los dichos de los representantes de APU.

VII.- ADMINISTRACIÓN DE FONDOS MENORES:

APU solicita que se efectúe el pago a los agentes que perciben el presente suplemento los meses de enero de 2012 y enero 2013.


Fabián TANCOUKIAN
SECRETARIA ADJUNTA
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


LEONARDO ESTEBAN KLINK
SECRETARIO DE ACTAS Y ACCIÓN SOCIAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata

Leonardo Esteban KLINK
SECRETARIO DE ACTAS Y ACCIÓN SOCIAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata



C.P. LUIS EDUARDO TRILLO
Subsecretario de Asuntos
Laborales Universitarios
UNMdP



Sergio Fabián MENDOZA
SECRETARIO GENERAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata

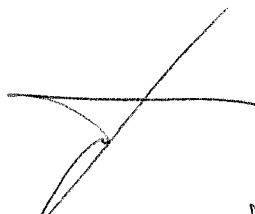
La GESTIÓN manifiesta que existe un Disposición de la Secretaría de Administración y Coordinación con dictamen favorable del Servicio Jurídico Permanente por la cual no corresponde el pago solicitado. De cualquier manera se toma el reclamo a fin de buscar una reglamentación integral de los suplementos pagados al personal universitario.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la presente reunión. -----

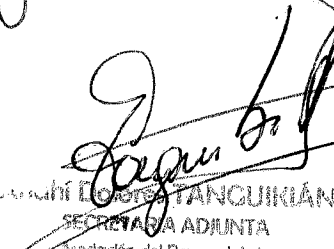

Leandro Esteban KLINK
SECRETARIO DE ACTAS Y ACCIÓN SOCIAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


C.P. LUIS EDUARDO TRILLO
Subsecretario de Asuntos
Laborales Universitarios
UNMDP


Sergio Fabián MENDOZA
SECRETARIO GENERAL
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata


Mario Luciano Schuchman
Secretario General APU


Lic. DANIEL A. BAYNOSO
Subsecretario de Bienestar
de la Comunidad Universitaria
UNMDP


Juli Lorenz TANCUIKIAN
SECRETARÍA ADJUNTA
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata